

**TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

**LOS DERECHOS DE LOS NIÑO Y LAS NIÑAS CON
DIVERSIDAD**

María Sánchez Hernández

Gregorio Albardiaz García-Portillo

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

CONVOCATORIA: julio

TÍTULO

Los derechos de los niños y las niñas con diversidad.

RESUMEN

Este trabajo trata sobre los derechos que tienen los niños y las niñas con diversidad en los centros de educación, viendo así su evolución a lo largo de la historia, partiendo desde la exclusión a la inclusión, la evolución de las leyes educativas desde la LGE hasta la LOMCE, así como las principales diferencias que podemos ver en el currículum oficial de Educación Infantil, y el currículum adaptado de Educación Infantil. Dando por finalizado el trabajo con la puesta en práctica del centro donde he realizado las prácticas de la mención, explicando cómo se trabaja desde dentro, así como su intervención mostrando los objetivos obtenidos durante la carrera.

PALABRAS CLAVE

Diversidad, educación, NEAE, leyes educativas, TEA.

ABSTRACT

This work deals with the rights of children with diversity in education center, seeing its evolution throughout history, starting from exclusion to inclusion, the evolution of educational laws from the LGE to the LOMCE, as well as the main differences that we can see on the official curriculum of Early Childhood Education, and the adapted curriculum of Early Childhood Education. Ending the work, the implementation of the center where I have carried out the practices of the mention, explaining how you work from within, as well as their intervention showing the objectives obtained during the race.

KEY WORDS

Diversity, education, special needs for educational support, educational laws, autism spectrum disorder.

ÍNDICE

1. Justificación.	3
2. Objetivos del proyecto.	4
3. Metodología, propuesta de actuación.	4
4. Marco teórico-jurídico.	4
4.1 ¿Qué es la diversidad?	4
4.2 Evolución de la diversidad en España desde la exclusión.	5
4.3 Tipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	7
4.4 Cambios en la LGE, LOGSE, LOE y LOMCE en materia de integración, inclusión y respuesta a la diversidad.	11
4.5. Diferencias entre el currículum oficial de infantil y el currículum adaptado de infantil.	13
5. COMO SE ATIENDE LA DIVERSIDAD EN MI CENTRO.	14
5.1 Mi centro.	14
5.2 Concepto de diversidad del centro.	15
5.3 Alumnos y alumnas dentro de las NEAE y refuerzo educativo.	15
5.4 Objetivos del plan de atención a la diversidad del centro y su propuesta y consideraciones metodológicas.	16
5.5 Procedimiento de la detección y propuesta de NEAE.	18
5.6 Recursos del centro para la atención a la diversidad.	19
5.7 Mi propuesta educativa.	23
6. Conclusión.	24
7. Bibliografía.	25
8. ANEXOS.	27
Anexo 1. Comparaciones del currículum oficial de Infantil y el currículum adaptado de Infantil.	27
Anexo2. Atención a la diversidad del centro.	32
Anexo 3. Unidad didáctica.	38

1. Justificación.

Este trabajo trata sobre “Los derechos de los niños y las niñas con diversidad” (“Atención a la diversidad”), el motivo de la realización de este trabajo, es para manifestar los conocimientos obtenidos a lo largo de toda la carrera, y en especial al último año, donde nos centramos más en la mención de atención a la diversidad.

Es un tema bastante importante, ya que, en estos momentos, el sistema educativo debe buscar una solución y defenderla, para todo esos niños y esas niñas que tienen el mismo derecho que el resto, para disfrutar de una enseñanza digna.

En España ha habido una evolución desde hace años, partiendo de la Edad Media hasta lo conseguido hoy en día. La cual, esconde una gran historia y lucha de muchos años, donde se observan unas desigualdades inmensas. Actualmente, se siguen dando estas desigualdades, pero de una forma menos agresiva.

Por eso, creo que es un tema de actualidad, donde todos deberíamos ser conscientes de lo que está sucediendo en nuestro sistema educativo, y fomentar la unificación de las clases, donde esos alumnos y alumnas puedan estar con sus iguales.

Para poder entender bien este proyecto, empezaremos hablando, de la evolución que ha habido a lo largo de los años para llegar a lo que hoy llamamos inclusión. La educación en España ha trascendido por diversos enfoques comenzando por la exclusión, la segregación, la integración y en la actualidad estamos intentado que haya una inclusión en todos los centros educativos del país.

Así como la evolución de las leyes, donde se ver por primera vez en 1970 en la Ley General de Educación (LGE), el apartado que hace nombramiento hacia esos niños y esas niñas, bajo el título de educación especial, luego en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, se introduce el concepto de NEE, seguidamente en la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 se introduce el concepto de NEAE, y en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013 no realiza nuevas introducciones, sino mejoras de las anteriores.

Junto a lo nombrado anteriormente, a día de hoy, contamos con un currículum adaptado hacia las necesidades específicas de cada niño y niña.

También veo necesario saber y poder entender los diferentes tipos de NEAE que existen en nuestro sistema educativo, para así, podemos ayudar a estos pequeños y pequeñas en su día a día, facilitándoles la educación digna que se merecen (dentro de las capacidades de cada uno), junto al resto de sus compañeros y compañeras en un aula ordinal.

Por último, quiero destacar como funciona un centro, en lo referente a las NEAES.

2. Objetivos del proyecto.

1. Mostrar los contenidos obtenidos a lo largo de todo el grado.
2. Aportar una visión sobre el concepto de educación inclusiva.
3. Entender la evolución que ha tenido la inclusión en España partiendo desde la exclusión, así como la aparición en las leyes de la educación especial con la LGE y como evoluciona esta, hasta llegar a ser alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la LOE.
4. Identificar los diferentes tipos de NEAE.
5. Entender cómo se trabaja la diversidad dentro de un centro educativo.

3. Metodología, propuesta de actuación.

La metodología empleada en este trabajo consta principalmente de los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, siendo más concretos de la mención de atención a la diversidad, a través de los cuales se explica el término diversidad, así como todos los apartados que engloba esta palabra.

Se ha realizado partiendo de la evolución de lo que hoy intentamos incluir en las aulas que es la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad, como las leyes educativas que han hecho referencia al término diversidad. Pasando por la comparación que hay entre un currículum normal a uno adaptado, donde finalmente se ha podido observar su puesta en práctica en un centro educativo en el cual he realizado las prácticas de dicha mención.

4. Marco teórico-jurídico.

4.1 ¿Qué es la diversidad?

La palabra diversidad engloba un gran mundo, ya que es que nada es igual, todo es distinto como es la cultura, la economía, la educación, la social, etc., en este trabajo hago un enfoque en la diversidad educativa, como un gran número de niños y de niñas, los cuales no son iguales, comparte aula con niños y con niñas que puedan tener un déficit.

Para ir más allá, sobre los distintos significados, podemos destacar el siguiente:

Alcudia et al. (2000) afirma que la diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes (...). Aunque también hace alusión, por otra parte, a que la diferencia (no siempre neutra) sea, en realidad, desigualdad, en la medida en que las singularidades de sujetos o de grupos les permitan a éstos alcanzar determinados objetivos en las escuelas y fuera de ellas en desigualdad medida (Alcudia, et al., 2000, p. 12).

4.2 Evolución de la diversidad en España desde la exclusión.

Para comenzar hablar de la inclusión y sus derechos debemos remontarnos a la evolución de esta, partiendo desde la exclusión.

Durante la historia educativa en España se ha pasado por diversos enfoques para atender a la diversidad, estos son la exclusión, la segregación, la integración y la inclusión. La inclusión es el último enfoque que se ha desarrollado en España con la intención de atender a las características individuales y permitirles una adaptación curricular idónea. Este enfoque se está intentando implantar, de manera progresiva, en las escuelas.

Para llegar a la inclusión debemos remontarnos a la Edad Media, en donde predominaba la exclusión, que según Vélaz de Medrano (2002: 291), es:

Proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que se forma parte. (Vélaz, 2002, p.78)

Con otras palabras, la exclusión educativa es el rechazo y la no aceptación en las escuelas a todas aquellas personas que presentaran alguna desigualdad con respecto a sus capacidades, ya sean, mentales, físicas, emocionales, etc.

Este enfoque se ve reflejado en la Ley Moyano (1857), no se permitía la escolarización de las mujeres, las personas con déficit mentales y motores y con diferencias socio-culturales. El motivo era simple, para la sociedad estas personas no tenían las mismas capacidades que el resto y, por tanto, no podían acceder a las escuelas.

En definitiva, el sistema educativo era exclusivo para los hombres con capacidades denominadas “normales”. Sin embargo, es importante destacar que en 1910 se creó el Patronato Nacional de Sordomudos, ciegos y anormales.

Por ello, en este enfoque es imposible hablar del sistema educativo, pues era inexistente, hasta 1917 que se construyen en Madrid y Barcelona, las primeras escuelas especiales para “anormales”.

A medida que iba avanzando el tiempo y frente a la aparición de las guerras y, la cada vez mayor, exclusión, el pueblo se alzó para reclamar la necesidad y el deseo de la inclusión como un valor primordial para formar, principalmente, una cultura de la paz que permitiese hallar los valores fundamentales. Siguiendo con este ideal, Mayor Zaragoza (1991: 169) afirma que:

“El día en que logremos desplazar la cultura de la fuerza, de la imposición, de la violencia, de la guerra, por la cultura de la tolerancia, del diálogo y de la paz, entraremos en una nueva época...” (Zaragoza, 1991, p.79).

A raíz de todo esto se genera un nuevo enfoque denominado segregación. A esta forma de enseñar se le denominaba como Educación Especial, recogida por primera vez en la LGE (1970), pero fue en el Real Decreto de la Ordenación de la Educación Especial (1985) cuando comenzó la Educación Especial en España.

En definitiva, la segregación implicaba la separación de aquellos niños y aquellas niñas que tenían NEE, los cuales iban a colegios totalmente separados a los denominados, en aquella época, para niños y niñas normales. Incluso en el peor de los casos, se quedaban en sus casas sin recibir docencia.

En este enfoque las personas excluidas del sistema educativo convencional eran los niños y las niñas y jóvenes con retraso mental, dificultades de aprendizaje, trastornos emocionales y conductuales, trastornos de la comunicación, discapacidades sensoriales, trastornos físicos y de salud, superdotación intelectual, etc. (Castanedo, 1997; Hallahan y Kaufman, 2000; Heward, 1998).

Una de las mejoras que podemos ver es la aprobación de una escuela a la que pudiesen acudir todas aquellas personas que eran excluidas. Aunque dicha mejora suponía aún la exclusión de esas personas al no ser tratadas como iguales.

La Educación Especial (segregación) funcionó al principio, pero, posteriormente, empezó a sufrir críticas negativas de distintas índoles. Por un lado, con la aparición de la Constitución (1978) donde se reflejaba la necesidad de que no existiesen dos grupos diferenciados, declarado el derecho de todos a recibir educación. Y, por otro lado, la publicación de varios artículos en los que sus autores realizaban un análisis crítico sobre la realidad de dichos sistemas y se proponían alternativas. Dunn (1968) redactó el artículo más influyente, denominado *Special education for the mildly retarded - Is much of it justifiable?*, donde exponía las razones por las que se deberían abolir las escuelas segregadoras.

La integración escolar sienta sus bases en el principio de normalización, acuñado en 1959 por Neils Bank Mikkelsen, cuyo objetivo era reivindicar y luchar por los derechos primordiales de las personas en base a miras sociales, culturales, educativas, etc. Según Giné (1998), la integración ha sido uno de los mayores avances en el campo educativo a lo largo de la historia. Este fenómeno ha supuesto una gran transformación para el sistema educativo de las personas con discapacidad, acercándonos cada vez a una Escuela Inclusiva.

La integración educativa es uno de los grandes avances de la educación española, que se sigue viendo reflejada, mayormente, en las escuelas actuales. Este es un enfoque bastante positivo ya que existe una adaptación curricular que atiende a sus características, permitiendo el avance de los alumnos y las alumnas y la unificación de las dos escuelas. Sin embargo, sigue

siendo negativo el hecho de no permitir la inclusión de todos los alumnos/as en una misma aula, motivo por el cual se ha desarrollado la inclusión para unificar las clases y proporcionarles un trato igualitario a todo el alumnado.

Como bien dice Meyer, Harry y Sapon-Shevin (1992), la inclusión es un conjunto de prácticas que no discrimina ni excluye las características individuales o grupales. En el año 2000 comenzó a practicarse este enfoque, pero no fue hasta el 2006 donde se quedó registrado por la LOE.

La inclusión ha supuesto una serie de mejoras, algunas de estas son:

- 3 Trata mejor las diferencias individuales y la diversidad.
- 4 Resuelve los problemas sobre la diversidad, permitiendo un mejor aprendizaje de todos los estudiantes.
- 5 Garantiza que todas las personas se sientan necesarias para la sociedad.
- 6 Ampliación de los centros para permitir la unificación de todo el alumnado.
- 7 Adaptación curricular a las diferencias del alumnado.
- 8 Aumento de la participación en la vida escolar.

En definitiva, se acepta a todo el alumnado independientemente de sus características, adaptándose a estas.

4.3 Tipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Las podemos dividir en 6 apartados. Las definiciones de los diferentes tipos de NEAE son un recuperado de la página del Gobierno de Canarias.

1. Por necesidades educativas específicas (NEE).

Se considera que un alumno o alumna manifiesta «Necesidades Educativas Especiales» (NEE) cuando requiere, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas por presentar una discapacidad, un Trastorno del espectro del autismo (TEA) o un Trastorno Grave de Conducta (TGC).

- Por discapacidad: intelectual, motora, visual y auditiva.
- Por trastornos graves de conducta (TGC): alteraciones mentales severas (psicosis y esquizofrenia), alteraciones emocionales (ansiedad/depresión) y alteraciones del comportamiento (trastornos conductuales negativistas desafiantes, disocial, de la Tourette y otros tics graves).

- Por trastornos generalizados del desarrollo (TGD-TEA): trastorno autista, trastorno de Rett, trastorno desintegrativo infantil, trastorno de Asperger y trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
2. Por dificultades específicas de aprendizaje (DEA).

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Dificultades Específicas de Aprendizaje» (DEA) cuando muestra alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el empleo del lenguaje hablado o escrito. Estas alteraciones pueden aparecer como anomalías al escuchar, hablar, pensar, leer, escribir o al realizar cálculo aritmético. Aunque las DEA pueden presentarse simultáneamente con la discapacidad intelectual, sensorial o motora, con el trastorno emocional o con influencias extrínsecas, como problemas socioculturales o escolarización desajustada, no son el resultado de estas condiciones o influencias.

Si bien los problemas con la lectura, con la escritura y con el cálculo aritmético se pueden empezar a manifestar a lo largo del segundo curso de Educación Primaria o incluso antes, el inicio del proceso de detección debe llevarse a cabo una vez constatado el desfase curricular respectivo en la lectura, escritura y cálculo, indicado anteriormente, en relación a los escolares de su misma edad. El proceso de identificación debe iniciarse con el alumnado detectado después de haber sido sometido a programas de mejora tanto en lectura como en escritura o cálculo, sin alcanzar la competencia curricular propia de su edad.

- Dislexia (DEA en lectura).
 - Disgrafía (DEA en escritura, VD, VI, mixta, periférica).
 - Discalculia (DEA en cálculo).
 - Dificultades específicas del desarrollo del habla y lenguaje (DEA en lenguaje).
3. Por trastornos por déficit de atención o hiperactividad (TDAH, inatento, hiperactivo, impulsivo, mixto).

Se considera que un alumno o alumna presenta necesidades específicas de apoyo educativo por «Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad» cuando su conducta manifiesta un patrón persistente de desatención o hiperactividad-impulsividad que es más frecuente y grave que el observado en escolares de su edad, repercutiendo negativamente en su vida social, escolar y familiar. Estos síntomas deberán estar presentes tanto en el ámbito escolar como familiar y alguno de ellos haber aparecido antes de los siete años de edad, no debiendo estar motivados por otro tipo de trastornos claramente definidos.

4. Por especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE).

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE)» cuando muestra un desajuste temporal de, al menos, dos cursos escolares en Educación Primaria y, además, su referente curricular esté situado en Educación Primaria en la evolución de sus aprendizajes y en la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a su coetánea. Estos problemas no se deben a una discapacidad, a un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), a un Trastorno Grave de Conducta (TGC), a una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA) o a un Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH). En cambio, sus problemas están motivados por limitaciones socioculturales, por escolarización desajustada, por incorporación tardía al Sistema Educativo, por condiciones personales de salud o funcionales, por dificultades en la comunicación, el lenguaje o el habla, o por la combinación de varios de los motivos:

- Limitaciones socioculturales.
- Escolarización desajustada.
- Incorporación tardía INTARSE.
- Salud o funcionales.
- Dificultades comunicación y lenguaje.

5. Por incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE).

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Integración Tardía en el Sistema Educativo» cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos.

Se proporciona respuesta a través de la medida de apoyo idiomático y las aulas de acogida.

- **Apoyo idiomático:** Esta medida se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante matriculado en alguno de los cursos de la enseñanza básica, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.

Propicia la elaboración y puesta en marcha del protocolo de acogida: ambientación del centro, elaboración de carteles en diversos idiomas, consensuar un protocolo de acogida del nuevo alumnado, familias, participar en la comisión de convivencia...Potencia la coordinación y colaboración con proyectos, organizaciones, asociaciones tanto del

propio centro como del entorno que favorezcan la integración y la educación para el desarrollo, la solidaridad y la ciudadanía.

- Aulas de acogida: Pretende la acogida e integración escolar y social del alumnado inmigrante en nuestra sociedad y su adaptación a nuestro sistema educativo. El trabajo en estas aulas propiciará la adquisición del español como lengua vehicular de sus nuevos aprendizajes y relaciones sociales; el conocimiento e integración en los usos y costumbres de la sociedad que los acoge, y los aprendizajes curriculares de cada una de las áreas y competencias básica del grupo de referencia que, por edad, corresponde a cada uno de estos alumnos y alumnas en nuestro sistema educativo. Estas aulas constituyen un recurso organizativo y metodológico adaptado a las necesidades del alumnado lingüística y culturalmente diverso, por tanto, individualizado y flexible en cuanto a la respuesta que ha de dar al alumnado escolarizado en el segundo y el tercer ciclo de Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria.

6. Por altas capacidades intelectuales (ALCAIN).

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Alta Capacidad Intelectual» cuando maneja y relaciona de manera simultánea y eficaz múltiples recursos cognitivos diferentes, de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de ellos.

- Sobredotado: La sobredotación intelectual hace referencia a las características personales de un alumno o alumna que, con una edad situada en torno a los 12-13 años o superior, dispone de un nivel elevado (por encima del centil 75) de recursos en capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales como razonamiento lógico, gestión perceptual, gestión de memoria, razonamiento verbal, razonamiento matemático y aptitud espacial.
- Superdotado: Para considerar superdotado a un alumno o alumna se requiere, además, que el perfil aptitudinal anterior vaya acompañado de una alta creatividad (por encima del centil 75).
- Talento simple: Un estudiante talentoso simple muestra una elevada aptitud o competencia en un ámbito específico, como el verbal, el matemático, la lógica o la creatividad, entre otros. Para ello, es necesario que se encuentre por encima del centil 95 en razonamiento matemático, razonamiento verbal, razonamiento lógico o

creatividad, respectivamente, pudiéndose señalar otros talentos simples como el social, el musical o el deportivo.

- Talento académico: La combinación de la aptitud verbal con la aptitud lógica y la gestión de la memoria, todas ellas por encima del centil 85 dan lugar a un talento académico.
- Talento artístico: La combinación de la aptitud creativa, espacial y perceptiva, todas ellas por encima del centil 80 dan lugar a un talento artístico.
- Talento complejo o mixto: La combinación de distintos talentos simples entre sí o la combinación de cualquiera de las categorías anteriores con uno o varios talentos simples dan lugar a los talentos complejos o mixtos.

4.4 Cambios en la LGE, LOGSE, LOE y LOMCE en materia de integración, inclusión y respuesta a la diversidad.

- Ley General de Educación (LGE) de 1970.

Con la llegada de la LGE el 6 de agosto de 1970 aparece por primera vez la Educación Especial nombrada en el currículum, donde se ofrece un apartado destinado a niños y las niñas con diversidad. Pese que en ese momento a los discapacitados se les denominan deficientes inadaptados y los niños y las niñas con altas capacidades son denominados deficientes superdotados.

En este momento existían dos tipos de centros: los especiales, para aquellas personas deficientes e inadaptadas con deficiencias muy graves; y los ordinarios, para aquellas personas con deficiencias más leves y alumnado ordinal. Todo esto se ve arropado por un sistema que apuesta por la segregación.

Pese a esto, ya existían programas específicos para los alumnos y las alumnas con discapacidad, diferentes al resto del alumnado.

En 1975 se constituye el Instituto Nacional de Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación, por lo que era un organismo público.

- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990.

Con la llegada de la LOGSE el 4 de octubre de 1990 se apuesta por la integración escolar y la normalización, por lo que se introduce la educación especial dentro del sistema educativo ordinario, pasando a la integración de los niños y las niñas con diversidad.

Por este caso, el sistema educativo ofrecerá los recursos necesarios a los alumnos y las alumnas con NEE para la obtención de los objetivos estipulados, por lo que deberán contar con

personal cualificado para estos casos, así como los recursos y materiales necesarios para el aprendizaje de estos alumnos.

Respecto a la identificación y valoración de los alumnos y las alumnas con NEE se realizará por personal cualificado para ellos, promoviendo la detección precoz de estas necesidades.

Ya que los niños y las niñas entran en el sistema educativo ordinario, su forma de evaluar los objetivos conseguidos, será comprando con los propuesto al inicio de curso y así poder ver la evolución que han tenido.

Siendo de caso excepcional, la escolarización en centros especiales se realizará sólo cuando el alumno o la alumna no pueda acudir a un centro ordinario ya que sus necesidades son específicas.

Ante esto se recuerda que las NEE no sólo son las personas con discapacidad, también son para trastornos graves de conducta y situaciones sociales y culturales desfavorecedoras.

- Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.

La LOE la cual se realiza el 4 de mayo de 2006 es la que está en vigor actualmente, lo que cuenta con algunas mejoras que se mencionaran posteriormente.

En la LOE se introduce por primera vez el concepto de NEAE, que incluye la información de las leyes anteriores más la aportación de la incorporación tardía.

Hace mención a el principio de inclusión, que es tratar a todos los alumnos y las alumnas con diversidad como principio y no como medida. Por lo que el sistema garantizará la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

En cuento a la escolarización del alumnado con NEAE se regirá siguiendo los principios de la normalización e inclusión, donde también esta se podrá ampliar para el alumnado con las diferentes NEAE hasta los 21 años, en el caso de que sea necesario para la obtención de los objetivos propuestos.

Por lo que esta Ley dio el paso decisivo para la inclusión educativa en nuestro país, favoreciendo la educación de los niños y las niñas con NEAE.

- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013.

En la LOMCE, publicada el 10 de diciembre de 2013, que es la que actualmente estamos utilizando, se mantienen los contenidos de la LOE. Por lo que no presenta grandes novedades, sólo añade pequeñas modificaciones, que son las siguientes:

- Es la Administración Educativa la encargada de adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades y valorar tempranamente las necesidades.

- La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas se realizará desde edades tempranas.
- Esta Ley señala expresamente el TDAH dentro de las NEAE y obliga a las Administraciones educativas a dar una respuesta adecuada a ellas.

4.5. Diferencias entre el currículum oficial de infantil y el currículum adaptado de infantil.

Respecto a las diferencias que podemos observar entre el currículum de infantil con el currículum de infantil adaptado, debemos añadir que respecto a las diferencias que se perciben entre ambos, existe una muy clara, y es que el currículum adaptado de infantil, como su propio nombre indica, es una adaptación, por lo que, aunque el contenido a trabajar, mayormente, es el mismo, se cambia tanto la forma de enseñar como el nivel. (En el adaptado es un nivel más bajo, y muchos de los objetivos que deben lograr son un primer contacto con el área a trabajar). Esto se debe a que el currículum de infantil hace hincapié en un desarrollo o continuación del conocimiento y el currículum adaptado promueve una iniciación (descubrimiento) de los mismos contenidos.

Por lo que esto nos demuestra que prácticamente entre ambos currículums se trabaja lo mismo, pero de diferente manera, exceptuando algunos contenidos que son exclusivos del currículum oficial de infantil, como son las matemáticas, el idioma, etc.

Un aspecto que podemos destacar dentro de esta comparación y que contienen ambos documentos son los objetivos generales, donde el oficial cuenta con 7, de los cuales 3 no se encuentran en el adaptado, que son los siguientes:

- *“Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.”*

- *“Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.”*

- *“Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.”*

Mientras que el adaptado cuenta con 6, de los cuales 2 no aparecen en el oficial:

- *“Desarrollar sus habilidades comunicativas y expresivas haciendo uso del lenguaje oral o de cualquier sistema alternativo o aumentativo de la comunicación.”*

- *“Iniciar sus posibilidades expresivas y creativas a través de los diferentes lenguajes (musical, plástico, corporal...), y aproximarse a las nuevas tecnologías como instrumento lúdico y para el aprendizaje.”*

También se ven diferencias dentro de cada área, pero vamos a destacar que, a la hora de evaluar cada área de conocimiento, recordando que son tres (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguaje: representación y comunicación). El currículum oficial cuenta con más criterio de evaluación, teniendo en cuenta, que muchos de ellos son distintos que los que aparecen en el adaptado, habiendo en este menos cantidad.

En el anexo 1, se podrán observar el resto de diferencias que existen entre ambos.

5. COMO SE ATIENDE LA DIVERSIDAD EN MI CENTRO.

5.1 Mi centro.

El colegio se encuentra en Taco, un barrio de La Laguna, que hace corte con Santa Cruz y el Rosario. El centro no cuenta con ningún equipamiento de carácter público (deportivo, zonas verdes, zonas de recreo), y de carácter propio cuenta con dos patios externos (garajes) y uno internos.

En cuanto a la marginalidad social puede destacar un nivel medio de delincuencia, drogadicción y emigrantes, ya que el barrio puede ser un tanto conflictivo, pero sin llegar a generar problemas mayores.

Tiene una población aproximada de 35.000 habitantes, cuya actividad laboral, según datos recabados del centro social de la zona, responde la siguiente estadística:

- En paro se encuentra un 20%
- Empleados sin cualificación 30%
- Empleados del sector servicios 18%
- Profesionales cualificados de grado medio 6%
- Funcionarios y técnicos sanitarios 20%
- Jubilados e incapacitados 6%

La situación socio-laboral de los padres y de las madres de nuestros alumnos y alumnas es la siguiente: medio/baja, existiendo verdaderas necesidades familiares. Conociendo esta realidad han prestado siempre a ayudar en lo máximo posible.

La oferta escolar en esa zona es elevada, ya que hay muchos centros privados, concertado y públicos a su alrededor. Por lo que cuenta con mucha competencia, ya que cuenta con la promoción educativa básica de todo centro (Infantil, Primaria y la E.S.O).

5.2 Concepto de diversidad del centro.

El termino diversidad engloba un campo bastante amplio, ya que todos los niños y las niñas no son igual, en cuanto a su cultura, situación económica, situación social, si tiene algún tipo de discapacidad, si necesita más ayuda que otros compañeros o compañeras, etc.

La diversidad la encontramos en cada aula, ya que ningún niño o niña es igual que sus compañeros o compañeras.

En este centro, en las aulas de infantil, podemos ver una diversidad cultura, ya que hay niños y niñas de origen musulmán, alemanes y venezolano siendo estos los más destacados.

En cuanto a la diversidad socioeconómica podemos destacar que se encuentran en una clase media debido a la ubicación del centro, así como los datos que se me han facilitado. También hacer un nombramiento de que muchas de las familias de los niños y las niñas que acuden a infantil, son familias desestructuradas, que no cuentan con la presencia contaste o parcial de las dos figuras paternas.

5.3 Alumnos y alumnas dentro de las NEAE y refuerzo educativo.

Respecto a los niños y las niñas con NEAE dentro del centro, en el ámbito de primaria y secundaria se cuenta con más niños y niñas que en infantil, ya que los diagnósticos se realizan a partir de primaria. Pero si destacamos un niño de 4 años, del cual hablaremos más adelante y mostraremos su forma de trabajar junto a la adaptación de la unidad didáctica que realice con su clase, que sufre autismo, el cual ha sido diagnosticado durante este curso escolar, llevando un prediagnóstico desde los 3 años.

También hay varios niños y niñas de 3 y 5 años que se les está realizando un prediagnóstico. El niño de 3 años tuvo una parada cardiorrespiratoria cuando nació, lo que le generó problemas en su desarrollo madurativo. Y en la clase de 5 años contamos con dos niños que se cree que uno de ellos tiene Esquizofrenia y el otro Asperger. Ambos niños se encuentran con un refuerzo educativo en el aula en clave. Se les ha realizado unas modificaciones educativas mientras se termina de realizar el diagnostico.

Respecto al refuerzo educativo, hay varios niños y niñas que acuden a este, añadiendo a los nombrados anteriormente en prediagnóstico, junto a otro niño que tiene un retraso madurativo, respecto al habla, ya que hay muchas palabras que no pronuncia y tiene dificultad a la hora de retener la información.

Estos niños acuden al aula en clave todas las semanas, el niño con TEA acude todos los días una hora con la maestra, y el resto de los niños van 2 veces en semana con ella. El niño que se cree que tiene Asperger acude solo, mientras que el que tiene Esquizofrenia y el niño

que tiene un retraso madurativo de 5 años, acuden juntos a la clase, ya que se complementan a la hora de trabajar. El niño de 3 años, se mantiene en su aula con el resto de los compañeros y las compañeras.

5.4 Objetivos del plan de atención a la diversidad del centro y su propuesta y consideraciones metodológicas.

- Principios y metas del plan de atención a la diversidad:

Proporcionar a todo el alumnado del centro, con especial atención a aquellos alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo una respuesta educativa adecuada y de calidad, que les permita el desarrollo de las competencias básicas de la etapa en la que se encuentran. Para ello establecen unos objetivos específicos:

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación, adaptadas a las necesidades de cada alumno o alumna.
- Favorecer la integración social y educativa, posibilitando el desarrollo de valores como la tolerancia y el respeto en todo el alumnado.
- Promover la colaboración y la coordinación del centro con otras instituciones y asociaciones, así como con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).

- Metodología del centro.

Cuando hablan de metodología se refieren al conjunto de estrategias, propuestas, procedimientos y técnicas que como docentes emplean para facilitar al alumno y alumna la construcción de su aprendizaje.

Así, y teniendo en cuenta a la diversidad del alumnado, en el centro el proceso de enseñanza-aprendizaje se caracteriza por el papel activo del alumno o la alumna y por la mediación del profesorado, llevando a cabo una metodología activa, participativa y flexible cuya finalidad es fomentar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de todas las facetas de la personalidad a través de las cuestiones tratadas en el aula.

Siguen una metodología basada en la psicología cognitiva que usan como referente el modelo de procesamiento de la información. Como docentes para ellos es importante conocer como aprende un alumno o alumna, es decir, saber que la información se recibe a través de los procesos de atención, percepción visual y percepción auditiva, pasando luego a la memoria de trabajo e integrándose en la memoria a corto y largo plazo a través del empleo de diferentes estrategias. Se generaliza así el aprendizaje.

Para llevar a cabo esta metodología deben partir de unos principios metodológicos, que podrán ser diferentes según la etapa educativa y el tipo de NEAE que presente el alumnado.

De manera que los principios metodológicos para el alumnado con NEAE en Educación Infantil son:

- *Enfoque globalizador.* A esta edad “los niños y las niñas son un todo global”, los avances que se producen en un área determinada van a influir en las demás áreas relacionadas (intelectual, afectivas, emocional, de expresión y comunicación, motora, social y ético/moral). Los alumnos y las alumnas progresarán en sus capacidades globales cuando comprendan e interioricen los objetivos didácticos programados.
- *Enseñanza individualizada.* Tratando de adaptar la educación a las características propias del niño, nuestra metodología con el alumnado de esta etapa se basará en las experiencias, en el desarrollo de las actividades y en el juego bajo un clima de seguridad, afecto y confianza.
- *Aprendizaje significativo.* “Comprender lo que se aprende relacionándolo con lo que ya se sabe” es una manera de construir conocimientos sólidos. Como profesorado de apoyo a las NEAE deben tener presente que comprender e interiorizar es más importante que la cantidad de objetivos didácticos trabajados. Y para que esto sea posible deben despertar el interés del alumno o alumna hacia lo que tiene que aprender, transmitiendo los conocimientos de forma coherente y estructurada, apoyándolos en los conocimientos que ya sabemos que posee el alumno o alumna y adecuando la complejidad a su edad. Se plantearán actividades diferentes que huyan de lo monótono y repetitivo, empleando diversidad de materiales, cierta actividad, música y la creatividad de los niños y las niñas.
- *Motivación.* Es necesario que el niño o la niña se sienta atraído hacia el aprendizaje. Como profesorado de apoyo a las NEAE para lograr que su alumnado se sienta motivado emplearán las siguientes estrategias: observaciones, manipulación y exploración; adecuar el nivel al alumno o alumna y responder a sus intereses; métodos y recursos atractivos que faciliten el aprendizaje; estímulos afectivos, alabanzas y premios por la satisfacción que reportan.
- *Metodología trabajo-juego.* La alternancia juego-trabajo consigue que la función motivadora del juego convierta el proceso de enseñanza-aprendizaje en algo divertido y estimulante, y que el niño o niña así lo perciba. Una vez que hayamos

conseguido crear una dinámica lúdica, el siguiente paso es implicar al alumnos o alumna en el trabajo.

- *El juego como herramienta lúdica.* La motivación es básica para aprender y que mejor forma de motivar a los niños y las niñas que a través del juego, apoyándolo en un objetivo educativo concreto. Pueden emplear juego de representación (expresión corporal), de crear (expresión plástica), de movimientos (psicomotricidad), de cantar, hablar y de escuchar (estimulación del lenguaje y de los distintos tipos de memoria), de sentir (estimulación de los sentidos), de ver (memoria visual) ...

5.5 Procedimiento de la detección y propuesta de NEAE.

El centro cuenta con un plan de intervención que redactaré a continuación, el cual fue el que se realizó con el niño de 4 años que tiene autismo.

Cuenta con varios pasos, los cuales comienzan con la detección del centro para llevar acabo la propuesta de que el niño tiene TEA.

1º La evaluación inicial.

2º Reunión del tutor/a con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP).

3º Evaluación psicopedagógica.

4º Respuesta.

5º Registro.

Se realizó una evaluación inicial: Está fue redactada por la tutora y la maestra del aula en clave (la pedagoga del centro), cuando el niño se encontraba en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir, 3 años. Esta se realiza a finales del primer trimestre cuando se observan anomalías en la evolución del niño respecto al resto de sus compañeros y compañeras. En este informe se redacta una recopilación de lo el niño es capaz de realizar por si mismo, lo cual no es mucha información la que se puede desarrollar, ya que tiene un escaso vocabulario y su nivel madurativo es como el de un niño de 1 años y medio.

Ante esto acude al centro el equipo de zona para corroborar el informe realizado por el centro y así realizar un prediagnóstico.

Se convoca una reunión de la tutora y la pedagoga del centro con el EOEP.

Con 4 años se relaza un informe psicopedagógico con dictamen de escolarización y adaptación curricular, que es realizado por EOEP específico de TEA.

En este caso se ha realizado directamente un informe (adaptación curricular) y no un plan de trabajo individualizado (PTI).

Finalmente regresa el equipo de zona para terminar el diagnóstico, dando este positivo en autismo, donde los padres deben reconocer y firmar que su hijo cuenta con una discapacidad, TEA.

Debido al desfase curricular del niño y que no cumple los objetivos básicos como es el control de esfínteres, el alumno continuará en el centro, hasta diciembre del próximo año, cuando se encuentre en el 3 curso del segundo ciclo de Educación Infantil (5 años), y se hará una valoración para confirmar de si debe acudir a un centro de educación especial o podrá continuar en el centro, ya que en primaria puede tener una adaptación curricular que sería el currículum de infantil, pero no uno inferior.

5.6 Recursos del centro para la atención a la diversidad.

El centro cuenta con unas orientaciones metodológicas de carácter más general, pero también cuenta con unas orientaciones más específicas según el tipo de NEAE que plantee cada alumno y alumna.

A parte de las orientaciones metodológica que se explicaran posteriormente, se destaca que cuenta con un aula en clave, donde acuden todos los niños y las niñas del centro que tengan alguna NEAE y los que necesitan refuerzo educativo. Solamente cuentan con una docente que es la que se encarga de todos los alumnos y las alumnas del centro, preparando de forma individual los materiales y recursos necesarios para trabajar con cada alumnos y alumna, haciéndoles más sencillo el aprendizaje y las rutinas dentro del centro educativo.

A continuación, se desarrollarán las orientaciones metodológicas dependiendo del déficit que tenga cada alumnos o alumna, destacará solamente las que se dan en las clases de infantil. Las demás se podrán observar en el anexo 1.

Alumnado con TEA.

- Estrategias:
 - Planificar la jornada escolar con anticipación.
 - Señalar las actividades en las distintas agendas.
 - Fijar rutinas estables y funcionales.
 - Usar ayudas visuales o compensaciones verbales simplificadas.
 - Estructurar y organizar el espacio y los materiales.
 - Evitar modificaciones en la estructura y organización del espacio y de los materiales.
 - Evitar exponerlo a múltiples S, sobre todo auditivos.

- Usar estrategias para enseñarle los tiempo y espacios: avisadores o marcadores visuales, señales gestuales...
- Trabajar en el aula en grupos pequeños muy reducidos. Actividades sencillas y estructuradas que permitan la supervisión del profesor y la enseñanza de conductas básicas: respetar turnos, escucha de opiniones, seguir reglas, resolver conflictos...
- Estilo de enseñanza directivo y tutorizado.
- Ambiente percibido como seguro y estimulante.
- Profesor creativo en la resolución de problemas, tener calma, ser flexible y generar actitudes positivas.
- Relaciones sociales:
 - Facilitar la interacción social con sus iguales y con los adultos del centro.
 - Propiciar la comunicación mediante sistemas visuales aumentativos.
 - Crear redes de apoyo en clase.
 - Vigilar el comportamiento del resto de escolares para evitar bromas, burlas, acoso escolar...
- Cultivas el interés del alumno en el juego para compensar los problemas a la hora de estructurar el tiempo libre. El profesor organiza juegos y actividades lúdicas estructuradas a la hora del recreo; y para ello elige a algunos compañeros dispuestos a cooperar. Se enseñan de la misma manera que la lectura y la escritura, de forma estructurada y explícita.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Preguntas cerradas.
 - Pruebas objetivas: V o F, test de respuestas múltiples...
 - Exámenes orales.
 - Uso de apoyos visuales.
 - Uso del ordenador con procesador de textos.
 - Darle más tiempo.
 - Instrucciones claras.
 - Supervisar la elaboración de la prueba.

Alumnado con trastornos grave de conducta.

- Estrategias.
- Asegurar un clima positivo de aprendizaje en el aula.

- Elogiar todos aquellos comportamientos deseados delante de la clase: esfuerzo en el trabajo, terminar las tareas, colaborar, hablar con amabilidad, mostrar tranquilidad en el aula...
- Hablar con cordialidad.
- Escuchar con empatía.
- Mostrar afecto.
- Mostrar interés y preocupación por sus asuntos.
- Todo ello sin dejar de actuar con firmeza cuando se requiera.
- Si no supone un peligro, no debe prestar atención al comportamiento inadecuado.
- Ante un desafío o negativa con cierta agresividad:
 - a) Garantizar la seguridad del alumno o alumna.
 - b) Mostrar tranquilidad y firmeza.
 - c) No responder a la conducta desafiante.
 - d) Esperar a que disminuya o remita.
 - e) Evitar alzarle la voz y decirle que se le prestará atención cuando esté sereno y tranquilo.
- En caso de agresiones, peleas, comportamientos desafiantes usar la técnica del “tiempo fuera” asesorados por el orientador y el conocimiento del alumno o alumna y su familia, bajo vigilancia de un docente.
- Referirse a la conducta inadecuada y no al escolar al modificar conductas.
- Evitar términos absolutos y calificadores.
- El profesor puede entrenarse en estrategias cognitivo-conductuales: autoinstrucciones, autoevaluación...
- Elaborar un plan de control de la conducta en el contexto escolar junto al orientador, el equipo docente y la familia.
- Coordinación de equipos sanitarios si el alumno o alumna es atendido por este servicio.

Alumnos con DEA.

- Estrategias:
 - Prevenir: usar estrategias bien fundamentadas para su detección e intervención temprana desde los 5 años. Seguimiento del alumno o alumna con problemas en los logros de lectura, escritura y cálculo.
 - Sentarse cerca del profesor y lejos de sujetos que le distraigan.

- Supervisión continua de las tareas.
- Combinar las tareas más motivadoras con las que no lo son tanto.
- Usar refuerzos y apoyos visuales en los enunciados escritos.
- Cuando acabe una parte de la tarea, permitir mostrársela al profesor.
- Comprobar que el alumno o alumna comprende las explicaciones.
- Usar una agenda escolar para anotar los deberes.
- Mantener una rutina en el aula.
- Comunicar individualmente al alumno o alumna los cambios en las actividades.
- Dar una nueva instrucción cuando ya ha finalizado la anterior.
- Potenciar en el alumnado con dislexia, disgrafía o discalculia otras capacidades donde destaquen para mejorar su autoestima y motivación.
- Evitar exponer sus carencias ante el resto de compañeros para no deteriorar su autoestima.
- Simplificar instrucciones escritas, subrayar lo relevante, darle esquemas.
- Estudiar con el alumno o alumna el nuevo vocabulario que aparecerá en los textos, actividades o tareas.
- Usar el ordenador en el aula para realizar sus producciones.
- Darle más tiempo para realizar sus tareas y actividades en el aula.
- Reducir el número de actividades en clase y para casa.
- Podrá usar grabadora en el aula para grabar las instrucciones y explicaciones del profesor.
- Libros de texto grabados para alumnos con dislexia.
- No hacerle copiar los enunciados de los ejercicios.
- Ampliar las pausas orales para que pueda tomar apuntes.
- Emplear “guías de tareas” por escrito u orales.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Antes de comenzar la prueba escrita el profesor leerá todas las preguntas.
 - Espaciar las pruebas escritas en 2 sesiones como mínimo, y realizarlas individualmente o en pequeño grupo.
 - Pruebas orales o a través del ordenador. Excepto los aspectos relacionados con la escritura y la lectura en LCL o en Lengua Extranjera.
 - Presentarle las preguntas del examen escritas en la hoja para evitar la lentitud en la copia o el dictado.
 - Decirle con antelación la fecha de los exámenes.

- Es necesario una evaluación continua del alumno o alumna, y no sólo centrarnos en las pruebas escritas finales o parciales.

Por otra parte, deben tener en cuenta las siguientes estrategias de enseñanza:

- Actividades variadas con diferentes niveles de dificultad.
- Actividades que desarrollen las capacidades del alumno o alumna.
- Trabajo individual, por parejas y en pequeño grupo dependiendo de lo que se vaya a trabajar.
- Encadenamiento hacia delante.
- Encadenamiento hacia detrás.
- Aprendizaje por ensayo y error.
- Aprendizaje sin errores (si el alumno o alumna presenta NEAE por NEE de TEA).
- Reforzamiento social.
- Sistema de economía de fichas.
- Modelado.
- Análisis de tareas (microtareas).
- Coevaluación.
- Autoevaluación.

5.7 Mi propuesta educativa.

Durante mi paso por el centro educativo, realice una unidad didáctica, orientada hacia las matemáticas. Esta unidad fue realizada con una adaptación para un niño de la clase, hemos hablado anteriormente de él, que tiene TEA.

Durante la realización de mi unidad didáctica, la trabajé de la siguiente forma:

Dependiendo del horario que tuvieran ese día trabajaba con ellos por la mañana o por la tarde. En el caso del niño con TEA, realizaba las actividades con él de forma individual pero dentro del aula con el resto de los compañeros y las compañeras.

La primera actividad que realice, por ejemplo, fue un cuento, por lo que el niño estaba integrado con el resto de la clase. Cuando finalice esta actividad les explique a los niños y las niñas como debían realizarla y se las entregué seguidamente después de los cuentos. Cuando estos se pusieron en marcha, me senté junto al niño con TEA, y le explique de forma individual su actividad, la cual tenía una adaptación, ya que los objetivos de él son diferentes que el resto de compañeros y compañeras, aunque algunas actividades la modificación fue mínima, ya que con ayuda creí que podría realizar, y así fue.

La adaptación que realice fue un éxito, ya que no tuve problemas cuando realice estas actividades, y él niño pudo hacerlas y obtener los conocimientos que puse como objetivos a alcanzar. Mostró dificultad en una actividad en la sesión 2 (delante, detrás, lejos, cerca) donde era capaz de señalar lo que le preguntaba, pero a la hora de colocarlo según mis ordenes fallaba.

La unidad que realicé la podrán observar enteran en el anexo 2.

6. Conclusión.

Este trabajo me ha parecido una buena forma de hacer una recopilación de toda la información obtenido a lo largo de esta carrea, así como la manera de llevarlo a la práctica y poder ver que es lo que realmente importa, a la hora de trabajar con niños y niñas que tienen una NEAE, así como lo que necesitan un refuerzo educativo, para poder llegar a los objetivos marcados en el currículum.

No es fácil trabajar con este tipo de alumnado, por lo que se debe tener mucha paciencia y sobre todo una confianza, para que estos niños y estas niñas se vean capaces de lograr lo mismo objetivos que sus compañeros y compañeras, sin mostrar un desplazamiento en el aula, y que se puedan sentir mal consigo mismo, ya que los niños y las niñas son conscientes de lo que sucede a su alrededor.

Este tema lo he entendido mejor a la hora de ponerlo en práctica, sobre todo con el niño que tiene TEA, debido a las grandes dificultades que muestra, pero que, con constancia y esmero, el niño ha sido capaz de lograr los objetivos propuestos en las actividades que observamos anteriormente, así como en las clases de PT, donde trabajamos separados del grupo, viendo así su evolución, siempre a través de la observación.

Por lo que recalco que es un tema muy importante en la actualidad, ya que el nivel de niños y niñas con NEAE, a aumentado en los últimos años, debido a son trastornos generalizados y no se pueden detectar hasta cierta edad, a diferencia de las enfermedades congénitas que se producen durante el periodo de gestión y existen determinadas pruebas para detectarlas, o ver la posibilidad que tiene el feto de padecerla.

7. Bibliografía.

Alcudia, R. (Ed). (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona, España: Graó.

Carrión Martínez, J. (2001). *Integración escolar: ¿Plataforma para la escuela inclusiva?* Málaga, España: Aljibe.

Cardona Moltó, M. (2006). *Diversidad y educación inclusiva*. Madrid, España: Pearson.

1276 - DECRETO 183/2008, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Recuperado el 7 de noviembre de 2019 de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/163/boc-2008-163-002.pdf>

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid, España: Narcea.

Ley General de Educación (B.O.E, número 187, de 6 de agosto de 1970). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley Orgánica de Educación (B.O.E, número 106, de 4 de mayo de 2006). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E, número 283, de 4 de mayo de 1990). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (B.O.E, número 295, de 10 de diciembre de 2013). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

547 ORDEN de 10 de febrero de 2016, *por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en las aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Recuperado el 7 de noviembre de 2019 de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2016-033-547.pdf>

Plataforma del Gobierno de Canarias. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/

- NEE:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/

- DEA:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/dificultades_aprendizaje/que_es/

- TDAH: :
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/deficit_atencion/que_es/
- INTARSE:
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/incorporacion_tardia/
- ECOPHE:
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/condiciones_personales/
- ALCAIN:
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/altas_capacidades_intelectuales/que_es/

8. ANEXOS.

Anexo 1. Comparaciones del currículum oficial de Infantil y el currículum adaptado de Infantil.

	Currículum oficial de Infantil	Concreción curricular adaptada infantil
<u>Objetivos generales</u>	<p>Hay 7 objetivos generales, de los cuales 3 no se encuentran en el currículum adaptado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.”</i> - <i>“Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.”</i> - <i>“Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.”</i> 	<p>Hay 6 objetivos generales, de los cuales 2 no se encuentran en el currículum adaptado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Desarrollar sus habilidades comunicativas y expresivas haciendo uso del lenguaje oral o de cualquier sistema alternativo o aumentativo de la comunicación.”</i> - <i>Iniciar sus posibilidades expresivas y creativas a través de los diferentes lenguajes (musical, plástico, corporal...), y aproximarse a las nuevas tecnologías como instrumento lúdico y para el aprendizaje.”</i>
<u>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.</u> Objetivos.	<p>Hay 6 objetivos en ambos, de los cuales 4 son distintos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.”</i> - <i>“Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.”</i> - <i>“Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.”</i> - <i>“Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento</i> 	<p>Hay 6 objetivos en ambos, de los cuales 4 son distintos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Desarrollar distintas sensaciones y percepciones como forma de estimular e incrementar la conciencia que el alumnado puede tener de sí mismo y de su entorno.”</i> - <i>“Desarrollar progresivamente, con ayuda en su caso, la coordinación dinámica general que le permita desplazarse de distintas maneras y en diferentes medios, además de adquirir la coordinación viso-manual y las habilidades manipulativas necesarias para explorar y manejar objetos de su entorno con un mayor grado de precisión.”</i> - <i>“Conocer las distintas dependencias del centro, adaptándose progresivamente a la vida escolar y adquirir nuevos hábitos que le permitan proceder de forma cada vez más autónoma.”</i> - <i>“Desarrollar hábitos relacionados con su salud y bienestar emocional y físico</i>

	<i>de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.”</i>	<i>(alimentación, higiene, ocio y tiempo libre, juego...), para afianzar su seguridad personal y disfrutar de las situaciones cotidianas.”</i>
<u>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.</u> <u>Contenidos</u>	<p>Dentro de los contenidos existen 4 apartados, de los cuales 1 es completamente diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“La actividad y la vida cotidiana.”</i> En el primer apartado, <i>“El cuerpo y la propia imagen”</i>, que está compuesto por 13 contenidos, y solamente podemos apreciar cierta similitud con 1 de estos: - <i>“Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).”</i> En el segundo apartado, <i>“Juego y movimiento”</i>, que está compuesto por 12 contenidos totalmente diferentes. En el cuarto apartado, <i>“El cuidado personal y la salud”</i>, que está compuesto por 13 contenidos los siguientes contenidos son diferentes: - <i>“Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.”</i> - <i>“Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.”</i> - <i>“Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.”</i> - <i>“Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.”</i> - <i>“Toma de conciencia del riesgo, adopción de comportamiento de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.”</i> 	<p>Dentro de los contenidos existen 4 Bloques, de los cuales 1 es completamente diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Inicio en la regulación de las emociones y la conducta.”</i> En el primer Bloque, <i>“Descubrimiento y uso del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencia.”</i>, que está compuesto por 12 contenidos, y solamente podemos apreciar cierta similitud con 1 de estos: - <i>“Identificación de algunas partes del propio cuerpo y de las demás personas.”</i> En el segundo Bloque, <i>“Descubrimiento de las posibilidades de movimiento del cuerpo y sus capacidades de acción en el entorno próximo.”</i>, que está compuesto por 8 contenidos totalmente diferentes. En el tercer Bloque, <i>“Satisfacción de las necesidades básicas y cuidado personal”</i>, que está compuesto por 5 contenidos de los cuales son diferentes los siguientes apartados dentro de estos: - <i>“Desarrollar y mantenimiento de modo voluntario de las capacidades adquiridas para la deglución, succión e ingesta de alimentos y proceso de coordinación mano-boca.”</i> - <i>“Iniciación al aprendizaje de comer de manera voluntaria y autónoma, haciendo uso de los cubiertos y otros utensilios, con o sin adaptaciones.”</i> - <i>“Identificación y expresión de sensaciones de dolor, hambre, sed, sueño, dolor..., a través de cualquier sistema de comunicación.”</i> - <i>“Cooperación ante situaciones de aseo personal. Autorregulación en situaciones de falta de higiene personal, en distintos espacios y situaciones.”</i> - <i>“Inicio de los hábitos relacionados con el control de esfínteres y uso del inodoro.”</i> - <i>“Identificación y expresión de la necesidad relacionada con la micción.”</i>
<u>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.</u> <u>Criterios de evaluación</u>	<p>Hay 7 criterios de evaluación de los cuales 5 son diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.”</i> - <i>“Mostrar confianza en sus posibilidades para realiza las tareas encomendadas.”</i> 	<p>Hay 6 criterios de evaluación de los cuales 4 son diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Mostrar destrezas manipulativas en coordinación y motricidad básica, así como habilidades de control postural y equilibrio, previniendo posibles situaciones de riesgo.”</i>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>“Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.”</i> - <i>“Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e intereses por conocer juegos propios de la cultura canaria.”</i> - <i>“Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.”</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>“Demostrar autonomía progresiva en sus actividades habituales para satisfacer necesidades básicas de la vida diaria, referidas al bienestar personal, utilizando adecuadamente espacios y materiales.”</i> - <i>“Expresar, e identificar emociones y sentimientos en sí mismo y en las demás personas.”</i> - <i>“Ajustar su comportamiento a las diversas situaciones y actividades que se desarrollan en los contextos próximos.”</i>
<p><u>Conocimiento del entorno/ámbito de autonomía social.</u></p> <p><u>Objetivos</u></p>	<p>Hay 6 objetivos en ambos, de los cuales 3 son diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.”</i> - <i>“Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en estas, valorándolas como manifestaciones culturales.”</i> - <i>“Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.”</i> 	<p>Hay 6 objetivos en ambos, de los cuales 3 son diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Participar activamente en las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas, interiorizando las pautas básicas de comportamiento social, ajustando así su conducta de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.”</i> - <i>“Desarrollar habilidades para la mejora de sus relaciones interpersonales.”</i> - <i>“Utilizar el juego como medio de disfrute, aprendizaje y mejora de sus relaciones interpersonales.”</i>
<p><u>Conocimiento del entorno/ámbito de autonomía social.</u></p> <p><u>Contenidos</u></p>	<p>Dentro de los contenidos existen 3 apartados, que se asemejan a los contenidos de los Bloques del currículum adaptado, sólo que presentan diferencias a la hora de desarrollarlos en el aula, siendo estos más complejos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Medio físico: elementos, relaciones y medidas”, “Acercamiento a la naturaleza.” y “Cultura en la sociedad.”.</i> 	<p>Dentro de los contenidos existen 4 Bloques, que se asemejan a los contenidos de los apartados del currículum ordinal, sólo que presentan diferencias a la hora de desarrollarlos en el aula, siendo estos más simples y con menor cantidad de información, pero las nociones básicas son semejantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“El entorno: elementos y relaciones”, “Escuela y familia: primeros vínculos y asunción de pequeñas responsabilidades”, “Normas de convivencia y habilidades sociales” y “Juego, ocio y tiempo libre.”</i>
<p><u>Conocimiento del entorno/ámbito de autonomía social.</u></p> <p><u>Criterios de evaluación</u></p>	<p>Hay 11 criterios de evaluación de los cuales solamente 2 se asemejan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.”</i> - <i>“Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.”</i> 	<p>Hay 5 criterios de evaluación de los cuales solamente 2 se asemejan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Mostrar interés por el entorno y asumir tareas y responsabilidades en los distintos contextos.”</i> - <i>“Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco y responsabilidades, así como reconocer a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas que conviven en el centro.”</i>

<p><u>Lenguaje:</u> <u>representación y comunicación</u> Objetivos</p>	<p>Hay 9 objetivos en ambos, de los cuales 1 es semejante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizajes.”</i> 	<p>Hay 9 objetivos en ambos, de los cuales 1 es semejante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Desarrollar la curiosidad hacia las nuevas tecnologías y medios audiovisuales, y comenzar a utilizar técnicas y recursos básicos que favorezcan y amplíen las posibilidades comunicativas.”</i>
<p><u>Lenguaje:</u> <u>representación y comunicación</u> Contenidos</p>	<p>Dentro de los contenidos existen 4 apartados, de los cuales 1 es diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Lenguaje corporal”.</i> En el primer apartado, <i>“Lenguaje verbal”</i>, que está compuesto por 3 contenidos, y solamente podemos apreciar similitud con 1 de estos: <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Escuchar, hablar y conversar.”</i> En el segundo apartado, <i>“Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.”</i>, que está compuesto por 6 contenidos, de los cuales sólo se asemeja uno: <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.”</i> En el tercer y cuarto apartado, <i>“Lenguaje artístico”</i> y <i>“Lenguaje corporal”</i>, compuestos por 24 contenidos, guardan relación con el Bloque 4, de los cuales 6 son semejantes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Exploración y utilización creativas de materia- les diversos para la producción plástica.”</i> - <i>“Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.”</i> - <i>“Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.”</i> - <i>“Descubrimiento y experimentación de los re- cursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.”</i> - <i>“Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.”</i> - <i>“Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.”</i> 	<p>Dentro de los contenidos existen 5 Bloques, de los cuales 1 es diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Conceptos básicos: elementos y relaciones”.</i> En el primer y segundo Bloque, <i>“Lengua oral y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación”</i> e <i>“Iniciación a la lectura y escritura”</i>, que está compuesto por 4 contenidos que se engloban dentro del apartado 1 del contenido 1, notándose diferencias con respecto a la escritura y lectura, pues en el curriculum adaptado se habla de estas por medio de símbolos, y no por medio de palabras como en el curriculum ordinal. El cuarto Bloque, <i>“El arte como medio de comunicación y representación.”</i>, compuesto por 8 contenidos de los cuales 2 son diferentes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Representación de las vivencias, situaciones y experiencias por medio del cuerpo o utilizando mediadores.”</i> - <i>“Utilización de la musicoterapia con el fin de satisfacer el bienestar físico, emocional, social y cognitivo.”</i> El quinto Bloque, <i>“Iniciación al mundo de las nuevas tecnologías”</i>, compuesto por 3 contenidos, de los cuales solamente uno se asemeja: <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Iniciación a procedimientos muy básicos de uso de las TIC y medios audiovisuales en el aula.”</i>

<p><u>Lenguaje:</u> <u>representación y comunicación</u> <u>Criterios de evaluación</u></p>	<p>Hay 15 criterios de evaluación de los cuales 4 se asemejan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.”</i> - <i>“Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.”</i> - <i>“Representar gráficamente lo que lee.”</i> - <i>“Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.”</i> 	<p>Hay 11 criterios de evaluación de los cuales 4 se asemejan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Participar en distintas situaciones de comunicación oral/SAAC, respetando las normas del intercambio comunicativo.”</i> - <i>“Mostrar interés por los textos escritos (imágenes, palabras, pictogramas...) presentes en el aula y en el entorno próximo con significatividad y funcionalidad.”</i> - <i>“Representar gráficamente, a través de imágenes o palabras, deseos, necesidades y acciones relacionadas con acontecimientos de la vida cotidiana.”</i> - <i>“Disfrutar de la música y utilizarla como vehículo de expresión y comunicación con los demás.”</i>
---	---	--

Anexo2. Atención a la diversidad del centro

Alumnado con déficit intelectual.

- Presentación de la información e instrucciones de manera:
 - Simple, concreta, precisa, organizada, secuenciada.
 - Presentada en distintos formatos.
 - Reiterativa, partiendo de lo que sabe
 - Asegurarse de que nos entendió.
 - Hablar despacio.
- Tareas:
 - Cortas.
 - Fraccionadas en pequeños pasos o microtareas.
 - Reducir la complejidad de la tarea: una sola respuesta por tarea.
 - Variedad para mantener la motivación, la concentración y el interés.
 - Darle más tiempo para realizarla.
 - Que propicien su autonomía, las HH. SS, los hábitos de higiene y otras conductas adaptativas.
- Estrategias:
 - Refuerzo positivo.
 - Favorecer la autorregulación.
 - Rutina en las sesiones de trabajo.
 - Ambiente estructurado.
 - Comunicar con antelación los cambios de rutina.
 - Paciencia con su latencia de respuesta.
 - Comunicar cómo lo ha hecho.
 - Enfatizar sus logros.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Enunciados sencillos.
 - Preguntas cortas.
 - Preguntas de elección múltiple.
 - Preguntas de V o F.
 - Conceder más tiempo que al resto del alumnado.
 - Dividir la prueba escrita en varias sesiones.
 - Repasar antes de entregar.

Alumnado con discapacidad motora.

- AAC:
 - El profesorado debe saber emplear las AAC y el plan de evacuación.
 - Correcta posición del alumno o alumna con los apoyos técnicos necesarios (cualquiera que sea la postura en la que puede trabajar), antes de iniciar la actividad asegurando mejor nivel de atención y funcionalidad de las extremidades afectadas.
 - Favorecer la movilidad en el aula: cerca de la puerta, cerca del docente, campo visual dirigido al resto de compañeros y compañeras y a la actividad.
- Autonomía:
 - Proporcionar autonomía en el desplazamiento y manejo de útiles bajo supervisión.
 - Evitar hacer por ellos lo que pueden hacer solos.
- Estrategias:
 - Respetar su ritmo de trabajo y latencia de respuesta sin adelantarnos.
 - Darle más tiempo para realizar las tareas.
 - Actitud positiva hacia el esfuerzo.
 - Atribuir sus éxitos a sus capacidades y también a su empeño.
 - Trabajo en pequeño grupo para que el alumno o alumna con DM aporte al grupo aquello en ello que pueda mostrar más habilidad y se beneficie de lo que los otros puedan hacer mejor.
 - Usar agendas y horarios diario para facilitar la organización y autonomía en el trabajo.
 - Proporcionar tiempo para descansar entre tarea y tarea.
 - Expectativas flexibles.
 - Ofrecer oportunidades de éxitos.
 - Acercarle las experiencias si no posee autonomía en el desplazamiento.
 - Evitar ruido.
 - Usar láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y contrastes con el fondo.
 - Ayudas físicas y visuales. Reducirlas según sus logros.
 - Actividades graduadas en dificultad y esfuerzo.
- Relaciones sociales.
 - Evitar actitudes de compasión, sobreprotección o impaciencia por parte del alumnado y/o educadores.

- Alumnado: Conocer las repercusiones de la DM sobre la comunicación, la autonomía personal y las tareas, y conocer cómo apoyar a los compañeros y las compañeras con DM.
- Hablarle de frente y a la altura de los ojos.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Emplear las ayudas técnicas habituales.
- Facilitar el tiempo necesario.
- Actividades de evaluación intercaladas con actividades de enseñanza para reorientar el aprendizaje si fuere necesario.
- Instrumentos específicos y variados de evaluación.

Alumnado con discapacidad visual.

- ACC.
 - El profesorado debe saber emplear las AAC y el plan de evacuación.
 - Respetar el orden y la ubicación de los elementos del aula y del centro.
 - Comunicar cualquier cambio de distribución.
- Desplazamiento.
 - Ofrecer el brazo, caminar ligeramente por delante y comunicarle los posibles obstáculos.
- Estrategias.
 - Alumnado con resto visuales: sentar en 1º fila frente a la pizarra para evitar sobreesfuerzos, de espaldas a la luz para evitar deslumbramientos o reflejos en la pizarra.
 - Ofrecer descripciones precisas dando puntos de referencia precisos.
 - Explicaciones detalladas para facilitar a comprensión.
 - Respetar ritmo de trabajo que es más lento.
 - Reducir número de ejercicios, actividades y tareas.
 - Uso de ayudas técnicas para acceder al material impreso, del atril o de auxiliares ópticos.
 - El alumnado emplea el “código tinta”: facilitar el material impreso con las ampliaciones que precise, asegurando un buen contraste, en colores pastel, amarillo o rojo, evitando manchas, brillos..., letras más adecuada: verdana o arial, espaciado de 1,5.
- Relaciones sociales:

- Identificarse al dirigirse al alumno o alumna.
- Coordinaciones profesorado y especialistas de apoyo al alumnado con discapacidad visual:
 - Imprescindible esta coordinación.
 - El especialista debe saber con antelación (mínimo 15 días) los materiales adaptados o las transcripciones a Braille que va a necesitar, para que tenga el material al mismo tiempo que sus compañeros.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - Más tiempo en la realización de las pruebas.
 - Permitir el uso de ampliaciones y transcripciones a Braille cuando proceda.

Alumnado con discapacidad auditiva.

- AAC:
 - El profesorado debe saber emplear las AAC y el plan de evacuación.
- Estrategias:
 - Minimizar el ruido ambiental para garantizar óptimos niveles de escucha.
 - Sentarse cerca del maestro. Ver siempre la cara del profesor y del compañero que habla.
 - Sentarse junto a un compañero a quien pueda preguntar y orientar.
 - Evitar el bloqueo del acceso visual a la cara del docente: hablar de espaldas mientras se escribe en la pizarra, con la mano en la boca, mientras se pasea...
 - Dirigir la mirada periódicamente al alumnado con DA mientras se habla.
 - Empezar a hablar cuando el alumno o alumna con DA lo mire, si no, hay que reclamar su atención con golpecitos en la mesa o moviendo la mano en su espacio visual.
 - Escribir en la pizarra la información esencial o dársela por escrito.
 - Adaptación del libro de texto por el profesorado. Pueden no ser del todo accesible a este alumnado por la complicación de frases, vocabulario...
 - Usar recursos gráficos y visuales: esquemas, mapas conceptuales, dibujos, murales..., mientras se está viendo la cara del docente.
 - Presentación organizada de los contenidos.
 - Remarcar las palabras clave de una explicación, oralmente y por escrito en la pizarra.
 - Usar pausas temporales para delimitar la separación entre ideas distintas, cambios de temas...

- Marcar mediante la expresión facial frases exclamativas, interrogativas, dubitativas...
- Relaciones sociales:
 - Alumnado oyente: conocer las repercusiones de la DA sobre la comunicación y la gestión de la información, y conocer cómo se tienen que dirigir a sus compañeros o compañeras con DA.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Asegurarse que entendió el enunciado.
 - Enunciados concisos.
 - Darle más tiempo.
 - Preguntas cortas.
 - Preguntas de elección múltiple.
 - Preguntas de V o F.
 - Frases enunciativas directas.

Alumnado con TDAH.

- Estrategias:
 - Sentarse cerca del profesor.
 - Sentarse lejos de sujetos que le distraigan.
 - Reducir o fragmentar las tareas de clase o para casa.
 - Combinar las actividades y tareas motivadoras con otras que no lo son tanto.
 - Potenciar capacidades en las que destaque para mejorar su autoestima y motivación.
 - Emplear refuerzos y apoyos visuales.
 - Cuando acabe una parte de la tarea, permitir mostrársela al profesor.
 - Comprobar que comprende lo explicado.
 - Usar una agenda escolar para anotar los deberes.
 - Dar una nueva instrucción cuando ya ha finalizado la anterior.
 - Mantener una rutina en el aula.
 - Comunicar individualmente al alumno o alumna los cambios en la actividad.
 - Proporcionales “guías de tareas” por escrito u orales.
 - Consenso entre todo el equipo docente sobre unas reglas mínimas de conducta en clase.
 - Resaltar sus avances le motiva más que llamarle la atención o se hace hincapié en sus errores.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
 - Pruebas orales o a través del ordenador. Excepto los aspectos relacionados con la escritura y la lectura en LCL o Lengua Extranjera.
 - Espaciar las pruebas escritas en 2 sesiones como mínimo.
 - Presentarle las preguntas del examen escritas en la hoja para evitar la lentitud en la copia o el dictado.
 - Decirle con antelación la fecha de los exámenes.
 - Es necesario una evaluación continua del alumno o alumna, y no sólo centrarnos en las pruebas escritas finales o parciales.

Anexo 3. Unidad didáctica.

JUSTIFICACIÓN

El centro en el que trabajamos la unidad es el CPEIPS Isabel la Católica-San Antonio, en la zona de La Laguna, concretamente en la calle General Gutiérrez, Taco. Se trata de un colegio privado que abarca desde Educación Infantil hasta la Educación Secundaria, por lo que he elegido la clase de 4 años, que consta de 19 (10 niños y 9 niñas).

Es un centro de línea 1 en Infantil. Costa de 3 aula de Infantil, un patio interior, dos patios exteriores (uno dentro del centro y otro externo a este). Cabe destacar que el centro tiene horarios diferentes de recreo para separar a los alumnos y las alumnas de Infantil, Primaria y la ESO. Los alumnos y las alumnas deberán acudir uniformados al centro, cuyo uniforme no hace distinción de sexo. También dispone de recogida temprana y de servicio de comedor, cuyo menú se va cambiando cada mes.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Para la realización de la situación de aprendizaje se han recopilado una serie de objetivos, criterios de evaluación, competencias y contenidos, los cuales se muestran a continuación clasificados por áreas, los cuales han sido extraídos del currículum de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Canarias.

• Objetivos por áreas.

Área	Objetivos
Lenguaje: comunicación y representación	1. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literario, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.
Conocimiento del entorno	2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación. 3. Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	4. Realizar de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

• Contenido por áreas.

Área	Objetivos
Lenguaje: comunicación y representación	1. Lenguaje verbal. 1.1. Escuchar, hablar y conversar. 1.2. Acercamiento a la literatura. 2. Lenguaje artístico.

	<p>2.1. Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica.</p> <p>2.2. Gusto y placer por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: líneas, formas, colores, textura y espacio.</p>
Conocimiento del entorno	<p>3. Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materiales (color, tamaño, sabor, sonido, etc.).</p> <p>4. Establecimiento de relaciones de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.</p> <p>5. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.</p> <p>6. Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.</p> <p>7. Iniciación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir... por medio de la manipulación de objetos.</p> <p>8. Exploración e identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.</p>
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p>9. Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.</p> <p>10. Situación y desplazamiento en el espacio.</p> <p>11. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas</p>

- **Criterios de evaluación.**

- **Criterios de evaluación para el lenguaje: Comunicación y representación.**

Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido.

El criterio trata de comprobar la capacidad de los niños y las niñas para comprender, retener, recordar y reproducir pequeños relatos, respetando una secuencia temporal lógica e identificando los personajes, el espacio y el tiempo en el que se desarrolla la acción.

Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.

Se trata de apreciar con este criterio la capacidad de los niños y de las niñas para valorar y respetar tanto sus propias producciones como las de los demás.

- **Criterio de evaluación para conocimiento del entorno.**

Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas.

Con este criterio se intenta apreciar la capacidad de los niños y de las niñas para identificar situaciones en las que tengan que aplicarse procedimientos y estrategias de resolución de problemas (agrupar, separar, etc.) y enfrentarse a ellas.

Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar la serie numérica estableciendo relaciones, tanto de orden en la que se asegura que todos los objetos

han sido contados, como de inclusión jerárquica, por la que mentalmente un número inferior queda incluido automáticamente en el siguiente inmediato de orden superior.

Identificar las formas geométricas más elementales.

Mediante este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para discriminar la forma como propiedad de los objetos y generalizarla a diferentes situaciones.

- **Criterio de evaluación de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.

Se trata de constatar la capacidad de los niños y las niñas para desenvolverse en su medio habitual, tanto en relación con sus desplazamientos, como con la ejecución de tareas de diferente naturaleza.

Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetivos.

Con este criterio se pretende constatar si los niños y las niñas se desenvuelven en el espacio, así como obtener información sobre la manera de organizarlo y dominarlo.

 **COMPETENCIAS CLAVE**

Durante esta situación de aprendizaje tratamos de fomentar sobre todo la competencia matemática en los alumnos. A continuación, describiremos lo que trataremos de conseguir de cada una de las competencias que trabajamos.

Competencia matemática. Iniciar a los niños/as en las habilidades matemáticas básicas, que les permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia.

Competencia para aprender a aprender. Con esta competencia pretendemos utilizar los conocimientos previos de los alumnos y a partir de ellos construir nuevos. Además, supone una mejora de su autonomía en general.

Comunicación lingüística. Esta supone el desarrollo y uso adecuado del lenguaje tanto oral como escrito: escuchar, hablar, leer y escribir.

Competencia social y cívica. Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas.

Competencia cultural y artística. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Autonomía e iniciativa personal. Se basa en el conocimiento de sí mismo que el alumno construye sobre sí mismo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocimiento e interacción con el mundo físico. En esta competencia se pretende ampliar los conocimientos que el alumno posee de su entorno, es decir, personas, objetos e interacciones de ambos.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Utilizaremos una metodología abierta, flexible y activa en la que el alumno es el protagonista y el profesor únicamente será quien le guíe a lo largo de todo este proceso, este intervendrá cuando el alumno presente alguna dificultad o cuando se le presente una duda; de esta manera los alumnos adquieren los conocimientos mediante el descubrimiento de sus habilidades.

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organiza de forma global, la acción didáctica en el centro o lo que es lo mismo, la forma de configurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Para llevar a cabo esta situación de aprendizaje desarrollaremos 5 sesiones o actividades, las cuales se muestran a continuación.

Sesión 1	
Nombre	Las cinco campanas del campanario. Elena y sus seis gatos.
Material	- Cuentos
Objetivos	1 y 2
Contenidos	1.1 y 1.2
Agrupación	- Grupal
Desarrollo	En gran grupo los niños y las niñas se podrán en asamblea, donde se les contará los cuentos del número 5 que lo están trabajando y del número 6 que lo comienzan a ver.

Sesión 1	
Nombre	¿Qué personaje sale en el cuento?
Material	- Ficha de actividad - Colores (morado y verde)
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1 y 2
Contenido	2.2-3-4-9
Desarrollo	Se le entregará una ficha a cada niño y niña, donde deberán redondear con el color correspondiente (el número 5 el color morado, y el número 6 el color verde) cada personaje del cuento. También se pondrán personajes que no han salido para comprobar su atención.

Sesión 2	
Nombre	¿Dónde está?
Material	- Dibujo de una ardilla en grande y de bellotas.
Agrupación	- Grupal.
Objetivos	1-2-3-4
	1.1-2.2-3-5-6-9-10
Desarrollo	Se les pegara en la pizarra una ardilla grande y con diferentes bellotas, les iremos preguntado si está lejos, cerca, detrás o delante. Previamente les haremos la explicación

	de lo que es cada cosa (lejos, cerca, delante, detrás). Luego se le irá pregunta a cada niño y niña donde está la bellota, o le diremos dónde debe colocarla.
--	---

Sesión 3	
Nombre	¿De qué tamaño es?
Material	<ul style="list-style-type: none"> - Pegatinas (rojo y azul) - Ficha con formas.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	2 y 4
	1.1-2.2-3-4-8-9
Desarrollo	Se les entregará una ficha donde habrán distinta figura de diferentes tamaño, y con distintas pegatinas tendrán que ponerlas dentro de la forma grande las pegatinas de color rojo y dentro de las pequeñas el color azul. Las pegatinas serán las de color rojo de gran tamaño y las azules serán de pequeño tamaño.

Sesión 4	
Nombre	Sumamos hasta el número 6.
Material	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha con diferentes variables para sumar hasta el número 6. - Ficha con grupos de bellotas (1, 2 y 3) - Punzón.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	2 y 4
Contenidos	1.1-2.1-2.2-3-5-6-7-9-11
Desarrollo	<p>Se les entregará a cada niño y niña una ficha donde tendrán que picar con el punzón las diferentes bellotas que deberán colocar en su lugar correspondiente para la realización de la suma.</p> <p>Se pondrán 3 variables de sumas para que puedan practicarlos.</p>

Sesión 5	
Nombre	¿Qué animal es?
Material	<ul style="list-style-type: none"> - Una ficha con distintas imágenes. - Folio con una tabla para el puzle. - Tijeras. - Pegamento. - Colores.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-2-3-4
Contenidos	2.1-2.2-3-4-5-11
Desarrollo	<p>Se le entregara una ficha a cada niños y niña que deberán recortar.</p> <p>Una vez que hayan recortado el puzle, deberán pegarlo en la plantilla que hay debajo para que lo monten, y descubran que animal hay oculto. Cuando terminen lo deberán de pintar.</p>

TEMPORALIZACIÓN

La situación de aprendizaje planteada se realizará en el tercer trimestre, concretamente en la semana del 13 de mayo, hasta el 17 de mayo de 2019. La duración estimada será de una semana, ya que la última semana que permaneceremos en el centro. La extensión de las sesiones será de unos 30-40 minutos cada una. Para llevar a cabo esta unidad didáctica utilizaremos el aula de la clase.

A continuación, presento un cronograma donde se ve claramente las sesiones y los días establecido para cada uno de ellas.

Sesión	Fecha
	Mayo
Sesión 1: Cuentos. ¿Qué personajes salen en el cuento?	Lunes 13
Sesión 2: ¿Dónde está?	Martes 14
Sesión 3: ¿De qué tamaño es?	Miércoles 15
Sesión 4: Sumamos hasta el número 6	Jueves 16
Sesión 5: ¿Qué animal es?	Viernes 17

EVALUACIÓN

Para evaluar la unidad didáctica se llevará a cabo una evaluación inicial donde se comprobará el conocimiento de los niños y las niñas sobre el tema elegido durante la primera sesión, una evaluación continua, la cual se llevará a cabo a través de la observación directa del alumno y, por último, una evaluación final por medio de una rúbrica.

- **Evaluación inicial.**

Partiremos de los conocimientos básicos de los alumnos y las alumnas, para conocerlo hemos hecho una asamblea inicial introduciendo el tema y animándolos a investigar sobre lo que no saben.

Para ellos les hacemos diferentes preguntas para que puedan expresar sus conocimientos y así compartirlos con el resto de sus compañeros y compañeras.

- **Evaluación continua.**

Como método de evaluación continua hemos escogido la observación directa y sistemática de la actitud de los niños y las niñas y de su proceso de aprendizaje-enseñanza, anotaremos todos los progresos significativos tanto positivos como negativos siguiendo los criterios de evaluación ya mencionados anteriormente.

- **Evaluación final.**

Para llevar a cabo la evaluación final emplearemos una rúbrica como método para demostrar si los alumnos y las alumnas han alcanzado los objetivos que planteamos con anterioridad.

✚ RÚBRICA

Criterios de Evaluación	Conseguido satisfactoriamente 	Conseguido adecuadamente 	Presenta Dificultades 
El alumno/a ha adquirido los contenidos trabajados en la unidad			
Utiliza el vocabulario adecuado y relacionado con el tema			
Resuelve los problemas que se le presentan en las actividades			
Reconoce y manipula el material con el que se trabaja			
Muestra interés por el tema que tratamos			
Cuida, respeta y ordena el material			
Cumple las normas establecidas en el aula			
Comparte los materiales con sus compañeros			
Se integra y colabora con sus compañeros			

✚ ADAPTACIÓN CURRICULAR.

La adaptación de la situación de aprendizaje, se realiza para un niño con TEA. El cuál tiene un retraso madurativo, por lo que tiene una edad mental de un niño de 2 años.

Por ello vamos a plantear una serie de objetivos, contenidos y criterios de evaluación sacados del currículum adaptado de infantil.

- **Objetivos por ámbito.**

Ámbitos	Objetivos
---------	-----------

Autonomía social.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar y actuar, según sus posibilidades, en su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose con seguridad y la mayor autonomía posible. 2. Aproximarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia (familia, grupo-clase, profesorado y otras personas adultas con los que se relaciona). 3. Desarrollar habilidades para la mejora de sus relaciones interpersonales. 4. Utilizar el juego como medio de disfrute, aprendizaje y mejora de sus relaciones interpersonales.
Comunicación representación.	y	<ol style="list-style-type: none"> 5. Adquirir las habilidades pragmáticas necesarias en la interacción con las demás personas, comprender mensajes o textos orales y mostrar interés por hacerse entender oralmente o a través de un SACC. 6. Reconocer e iniciarse en la representación a través de símbolos, imágenes (pictogramas, viñetas analógicas) o palabras y textos significativos presente en su contexto próximo (su nombre, el de sus compañeros...). 7. Manifestar interés por la lectura y disfrutar con la narración de cuentos en diversos soportes (papel, multimedia, teatro, cuentacuentos...). 8. Iniciarse en la manipulación de manera funcional de diversos elementos e identificar sus atributos y cualidades, estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación.

- **Contenidos por ámbito.**

Ámbitos		Contenidos
Autonomía social.		Bloque de aprendizaje I: El entorno: elementos y relaciones. 1. Acercamiento y respeto hacia los animales.
		Bloque de aprendizaje III: Normas de convivencia y habilidades. 2. Mejora de la confianza en sus posibilidades y de la capacidad de superación personal. 3. Participación en actividades, juegos y rutinas diarias del aula y el centro.
		Bloque de aprendizaje IV: Juego, ocio y tiempo libre. 4. Desarrollo del juego funcional con o sin objetos. 5. Disfrute con la visualización de libros, películas y otros objetos de ocio.
Comunicación representación.	y	Bloque de aprendizaje I: Lengua oral y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) 6. Lenguaje: 6.1 Iniciación y desarrollo de las funciones comunicativas básicas (petición, necesidad, rechazo, retinas sociales de interacción...) mediante lenguaje oral o sistema aumentativo y alternativos de comunicación en contexto natural. 7. Lenguaje comprensivo. 7.1. Comprensión gradual de mensajes emitidos en situaciones habituales de comunicación a través de instrucciones verbales, imágenes o símbolos (pictogramas, viñetas analógicas...) Bloque de aprendizaje III: Conceptos básicos: elementos y relaciones. 8. Iniciación a la clasificación de objetos de uso cotidiano atendiendo a diferentes criterios: color, forma, tamaño, posición...

	<p>9. Las distintas relaciones entre los objetos: agrupamientos, seriaciones...</p> <p>10. Aproximación al número en situaciones manipulativas de carácter lúdico.</p>
	<p>Bloque de aprendizaje IV: El arte como medio de comunicación y representación.</p> <p>11. Acercamiento al uso de técnicas plásticas sencillas y de manipulación de instrumentos y soportes diversos con las adaptaciones necesarias.</p>

- **Criterios de evaluación.**

- **Criterio de evaluación del ámbito de autonomía social.**

Bloque de aprendizaje I: El entorno: elementos y relaciones.

Mostrar interés por el entorno y asumir tareas y responsabilidades en los distintos contextos.

Este criterio persigue evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado y mantenimiento del entorno, asumiendo pequeñas responsabilidades relacionadas con su mantenimiento y conservación (recoger los materiales, utilizar las papeleras, cuidar los jardines...) con el objetivo de alcanzar la mejora de la salud y bienestar.

Bloque de aprendizaje III: Normas de convivencia y habilidades.

Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos siguiendo las normas de convivencia más apropiadas a cada momento y circunstancia.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de integrar las normas y habilidades sociales trabajadas (de menos a mayor complejidad) en los distintos contextos y situaciones (en el aula, en las integraciones, en el recreo, en el comedor...), siendo necesario realizar las adaptaciones oportunas y ofreciendo ayudas para la comprensión de las mismas (sencillez y estructura de las normas, ayudas visuales...).

Bloque de aprendizaje IV: Juego, ocio y tiempo libre.

Interés por participar en juegos y actividades en los que intervengan objetos y otras personas.

Se pretende evaluar con este criterio la participación del alumnado en juegos de interacción social, como base para la comunicación, valorando la capacidad de desarrollo de la alternancia del turno; la espera estructurada; la anticipación de respuestas ante juegos de imitación motora y ecoica...

- **Criterio de evaluación del ámbito de comunicación y de representación.**

Bloque de aprendizaje I: Lengua oral y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC).

Participar en distintas situaciones de comunicación oral/SAAC, respetando las normas del intercambio comunicativo.

Este criterio, por una parte, trata de constatar la capacidad del alumnado para participar con pequeñas intervenciones y mostrar intención comunicativa, esforzándose en hacerse entender.

Comprender textos sencillos o mensajes orales/SAAC (órdenes, instrucciones, carteles y cuentos), significativos y funcionales.

Mediante el desarrollo de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para comprender textos presentes e los distintos contextos en los que se desenvuelve, además de seguir instrucciones orales relacionadas con acciones de rutinas de la vida diaria.

Bloque de aprendizaje III: Conceptos básicos: elementos y relaciones.

Mostrar curiosidad e interés por las propiedades de los objetos para identificarlos, discriminarlos y situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según sus semejanzas y diferencias.

Mediante este criterio de evaluación se comprobará si los niños y las niñas se sienten motivados para manipular los objetos y saber cómo son, mostrando interés por sus atributos: forma, tamaño, color...

Utilizar los primeros números cardinales y ordinales en situaciones cotidiana y lúdicas, estableciendo relaciones de cuantificación y de orden en contexto funcionales.

Es el propósito de este criterio prestar atención a cómo el alumnado utilizando, en contextos de uso cotidiano, los número cardinales y ordinales. Para ello será necesario desarrollo situaciones de aprendizaje que obliguen a los escolares a realizar acciones de conteo, distribución del orden de personas y de objetos (en la selección y uso de sus objetos personal, en la rutina de comprobar la asistencia diaria, en el uso y manejo de calendarios sencillos, en el seguimiento de secuencias de acciones, para reconocer los turnos en los juegos...).

Bloque se aprendizaje IV: El arte como medio de comunicación y representación.

Expresarse y comunicarse a través de los recursos básicos del lenguaje plástico, aumentando el gusto y la tolerancia por el uso de distintos materiales y compartiendo sus producciones con los demás.

Con este criterio se pretende comprobar las posibilidades de expresión y comunicación del alumnado a través del lenguaje plástico valorando y explorando sus posibilidades y utilizando las adaptaciones necesarias. Se valorará la progresiva adaptación del alumnado a manipular diversos materiales y texturas (pintura de manos, acuarelas, arena, barro...), tolerando ensuciarse y haciendo un uso adecuado de los mismos.

✚ MARCO TEÓRICO.

La adaptación de la unidad está destinada a un niño con TEA, el cuál aún tiene los 4 años, y acude a la clase de PT. Tiene una edad mental de un niño de 2 años y su nivel madurativo es muy bajo.

1) Trastorno del espectro autista.

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Educativas Especiales por «Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) cuando manifiesta limitaciones sustanciales en su funcionamiento actual. Se caracteriza por una perturbación grave y generalizada en las habilidades para la interacción social, las habilidades para la comunicación o por la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados. Las alteraciones cualitativas que presentan son claramente impropias del nivel de desarrollo o edad mental del sujeto y suelen ponerse de manifiesto en los primeros años de la vida requiriendo para un periodo de escolarización o a lo largo de ella determinados apoyos y atenciones educativas específicas. Aunque el TEA puede presentarse simultáneamente con la discapacidad intelectual, sensorial o motora, los trastornos graves de conducta o los trastornos emocionales, así como otras influencias extrínsecas, como problemas socioculturales, instrucción inapropiada o insuficiente, no son el resultado de estas condiciones o influencias.

2) Sistemas educativos desarrollados con alumnos con TEA.

- Planificar la jornada escolar con anticipación.
- Señalar las actividades en las distintas agendas.
- Fijar rutinas estables y funcionales.
- Usar ayudas visuales o compensaciones verbales simplificadas.
- Estructurar y organizar el espacio y los materiales.
- Evitar modificaciones en la estructura y organización del espacio y de los materiales.
- Evitar exponerlo a múltiples S, sobre todo auditivos.
- Usar estrategias para enseñarle los tiempo y espacios: avisadores o marcadores visuales, señales gestuales...
- Trabajar en el aula en grupos pequeños muy reducidos. Actividades sencillas y estructuradas que permitan la supervisión del profesor y la enseñanza de conductas básicas: respetar turnos, escucha de opiniones, seguir reglas, resolver conflictos...
- Estilo de enseñanza directivo y tutorizado.
- Ambiente percibido como seguro y estimulante.

- Profesor creativo en la resolución de problemas, tener calma, ser flexible y generar actitudes positivas.

3) La inclusión educativa de alumnos con TEA.

- Facilitar la interacción social con sus iguales y con los adultos del centro.
- Propiciar la comunicación mediante sistemas visuales aumentativos.
- Crear redes de apoyo en clase.
- Vigilar el comportamiento del resto de escolares para evitar bromas, burlas, acoso escolar...
- Cultivar el interés del alumno en el juego para compensar los problemas a la hora de estructurar el tiempo libre. El profesor organiza juegos y actividades lúdicas estructuradas a la hora del recreo; y para ello elige a algunos compañeros dispuestos a cooperar. Se enseñan de la misma manera que la lectura y la escritura, de forma estructurada y explícita.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES ADAPTADAS.

Sesión 1	
Nombre	Las cinco campanas del campanario. Elena y sus seis gatos.
Material	- Cuentos
Agrupación	- Grupal
Desarrollo	En gran grupo los niños y las niñas se podrán en asamblea, donde se les contará los cuentos del número 5 que lo están trabajando y del número 6 que lo comienzan a ver.

Sesión 1	
Nombre	¿Qué personaje sale en el cuento?
Material	- Ficha de actividad - Pegatinas
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-4-5-6
Contenidos	2-3-5-7.1-9
Desarrollo	Se le entregará la ficha de la actividad, donde habrán diferentes imágenes, y tendrá que decir cuales han salido en los cuentos contados, y ponerles una pegatina encima.

Sesión 2	
Nombre	¿Dónde está?
Material	- Dibujo de una ardilla en grande y de bellotas.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-4-5-6-7

Contenidos	2-4-5-6.1-7.1-8
Desarrollo	De forma individual se le explicará la actividad. Para ellos usaremos la imagen de la ardilla y de las bellotas, donde en la mesa le iremos colocando las bellotas en distintos lugares alrededor de la ardilla (lejos, cerca, delante y detrás). Cuando le expliquemos la posición de cada bellota, le pediremos o preguntaremos en qué posición/lugar está la bellota que le indicemos

Sesión 3	
Nombre	¿De qué tamaño es?
Material	<ul style="list-style-type: none"> - Figuras de distintos tipos y tamaños (Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo). - Ficha de seriación.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-4-5-6-7
Contenido	2-4-5-6.1-7.1-8
Desarrollo	Le daremos las diferentes figuras y les explicaremos las formas y tamaños. Después sacaremos la ficha de seriación para que lo repita.

Sesión 4	
Nombre	Sumamos hasta el número 6.
Material	- 6 imágenes de bellotas
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-3-4-6-8
Contenidos	2-4-7.1-8-9
Desarrollo	Se les entregará varias imágenes de bellotas sueltas (12) y le iremos haciendo grupos para que él pueda ir contando de una manera más manipulativa haciendo una agrupación.

Sesión 5	
Nombre	¿Qué animal es?
Material	<ul style="list-style-type: none"> - Una ficha con distintas imágenes. - Folio con una tabla para el puzle. - Punzón. - Pegamento.
Agrupación	- Individual.
Objetivos	1-3-4-6
Contenido	1-2-3-4-10-11
Desarrollo	Se le entregará la ficha con el puzle desordenado, y deberá las imágenes. Detrás de cada cuadrado habrá un número que deberán pegar en su lugar correspondiente en la tabla, que se les entregará después, para que así puedan descubrir el animal que es.

EVALUACION ADAPTACIÓN.

Para la evaluación de la parte adaptada de la unidad didáctica se realizará una evaluación inicial donde obtendremos la información de los conocimientos que tiene el niño sobre el tema elegido durante la primera sesión, una evaluación continua, que se realizará por medio de una observación directa y, por último, una evaluación final que se evaluará por una rúbrica.

- **Evaluación inicial.**

Partiremos de los conocimientos básicos del alumno. Para ello, nos sentamos junto a él, de forma individual, para realizarle preguntas cortas y sencillas. Donde le iremos introduciendo en el tema que vamos a trabajar a continuación.




- **Evaluación continua.**

Como método de evaluación continua hemos escogido la observación directa y sistemática de la actitud del niño y de su proceso de aprendizaje-enseñanza, anotaremos todos los progresos significativos tanto positivos como negativos siguiendo los criterios de evaluación ya mencionados anteriormente.

- **Evaluación final.**

Para llevar a cabo la evaluación final emplearemos una rúbrica como método para demostrar si el alumno ha alcanzado los objetivos que plantemos con anterioridad.

 **RUBRICA ADAPTACIÓN.**

Criterios de Evaluación	Conseguido satisfactoriamente 	Conseguido adecuadamente 	Presenta Dificultades 
El alumno ha adquirido los conocimientos tratados en la unidad.			
Es capaz de utilizar el vocabulario destinado para estas actividades.			
Entiende los problemas que se le exponen.			
Utiliza de forma adecuada el material con el que debe trabajar.			
Se centra y muestra interés por las actividades.			
Cuida, respeta y ordena el material.			
Cumple las normas establecidas en el aula.			